

SIEMENS, S.A. - CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de SIEMENS, S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 14 de los Estatutos Sociales, convoca **Junta General Ordinaria** de accionistas de Siemens, S.A., para su celebración en el domicilio social, Ronda de Europa nº 5, Tres Cantos (Madrid), el día **19 de marzo de 2019, a las 09:30 horas** en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día 20 de marzo de 2019 en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- | | |
|------------|--|
| Primero. - | Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado a 30 de septiembre de 2018. |
| Segundo. - | Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado a 30 de septiembre de 2018. |
| Tercero. - | Aprobación de la gestión social. |
| Cuarto. - | Reelección del auditor de cuentas de la sociedad. |
| Quinto. - | Varios |
| Sexto. - | Ruegos y preguntas |
| Séptimo. - | Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión. |

A partir de la publicación de este anuncio de convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluyendo el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los accionistas que sean titulares de acciones que representen al menos el uno por mil del capital social y que, con cinco días de antelación a su celebración, hayan efectuado su depósito, bien en el domicilio social, bien en una Entidad Bancaria, todo ello de conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán solicitar en la forma establecida en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General.

El Consejo de Administración informa a los señores accionistas de que es previsible que en la primera convocatoria se obtenga un quórum suficiente que permita celebrar la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 19 de marzo de 2019 a las 09:30 horas.

Tres Cantos (Madrid), a 12 de febrero de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Fernando Ortega López de Santa María

